



Santiago, 26 de Enero de 2011
SBIF098/11

Señor
Carlos Budnevich Le-Fort
Superintendente de Bancos
e Instituciones Financieras
PRESENTE



REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, CorpBanca comunica a Ud. el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos:

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de CorpBanca celebrada con fecha 27 de enero de 2011 se acordó aumentar el capital del Banco de la siguiente forma:

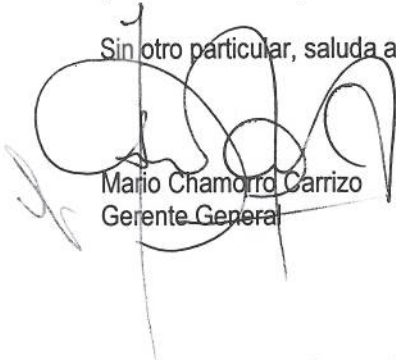
- a) Mediante la capitalización de utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2009 por la suma de \$106.868.578.585, y
- b) Mediante la emisión de 40.042.815.984 acciones de pago ordinarias todas ellas sin valor nominal que representan el 15% del total del nuevo capital accionario, a suscribirse y pagarse en el precio, plazo y demás condiciones que determine el Directorio por delegación que le efectuó la referida Junta.

Al efecto, la Junta facultó expresamente al Directorio del Banco para que proceda a la determinación del precio de la colocación de acciones de pago.

Las acciones, conforme a lo determine el Directorio, podrán ser ofrecidas tanto en Chile como en el extranjero, especialmente en el mercado de valores de los Estados Unidos de América, en la New York Stock Exchange de ese país, a través del mecanismo de ADR's.

La Junta adoptó el referido acuerdo con la finalidad de reforzar el plan de crecimiento e inversión del Banco y aprovechar las oportunidades comerciales actualmente vigentes y que se presenten en el futuro.

Sin otro particular, saluda atentamente,


Mario Chamorro Carrizo
Gerente General

CORPBANCA

Rosario Norte 660, Las Condes - Casilla 80 D, Santiago - Chile
Teléfono (56-2) 687 8000
www.bancocorpbanca.cl